

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Asistentes

ALCALDE

D. Antonio Mateos Salguero

CONCEJALES

D. José Castro Tornay  
D. Vicente Garcia Menacho  
D. Diego Salguero González  
D. Juan A. Alberto Menacho  
D. Antonio Bocanegra Sánchez  
D. Manuel Sánchez Pérez  
D. Juan Castro Garcia

SECRETARIO INTERVENTOR

D. Fco. Javier Rodríguez Rodríguez

Ausentes (justifican su ausencia):

D. Manuel Castro Garcia  
D. Miguel Ramirez Sánchez  
D. Francisco Hernández Vega

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Grazales, siendo las veinte horas del día arriba indicado, se reúnen las personas al margen relacionadas para celebrar Sesión Ordinaria convocada para este día y hora en primera convocatoria.

Comprobado el quorum legal de asistencia, la Presidencia declara abierta la Sesión, procediéndose al estudio de los puntos comprendidos en el Orden del Día.

PUNTO 1º.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Leida el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día cuatro de Junio de mil novecientos noventa y dos, no hubo ninguna

objección, aprobándose la misma por unanimidad.

PUNTO 2º.- DESIGNACION POR LA CORPORACION DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE OPOSICION PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE AUXILIARES DE LA POLICIA LOCAL.

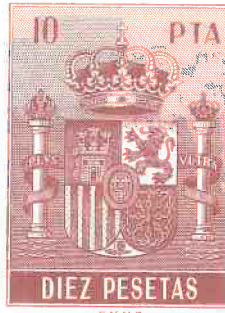
Toma la palabra D. Antonio Mateos que propone a D. Carmelo Peñalva Miranda, Jefe del S.A.M. de la Excma. Diputación Provincial en Villamartin, como técnico en Administración Local y a D. Atanasio Ramirez Sánchez como funcionario de carrera de este Ayuntamiento, lo que fué aprobado por unanimidad.

PUNTO 3º.- SOLICITUD A LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL PARA QUE NOS INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS SONDEOS PARA CAPTACION DE AGUA REALIZADOS EN GRAZALEMA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para realizar la siguiente propuesta:

"Habiéndose realizado estudios geotécnicos y sondeos de captación de agua para el abastecimiento de esta población por la Empresa "Euroestudio S.A." a petición de este Ayuntamiento y por encargo de la Diputación Provincial de Cádiz, es necesario conocer con urgencia los resultados de los trabajos realizados, con el fin de proceder a buscar soluciones alternativas al problema de abastecimiento de agua potable que se avecina.

En consecuencia esta Corporación solicita del Departamento Técnico del Area de Cooperación y Asistencia a Municipios que se informe a este Ayuntamiento para buscar otras soluciones, en caso de ser negativos los resultados de los sondeos".



1B6410964

CLASE 7.<sup>a</sup>

*Lo que fué aprobado por unanimidad.*

PUNTO 4.<sup>o</sup>.- SOLICITUD A LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL PARA QUE REALICE UN INFORME TECNICO SOBRE LA NECESIDAD DE CONSTRUCCION DE UNA PRESA QUE ASEGURE EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA POBLACION.

*Toma la palabra el Sr. Alcalde para exponer lo siguiente:*

*A la vista de que los resultados obtenidos en los trabajos realizados en Grazalema por la Excm. Diputación Provincial (Euroestudio S.A.), para captación de agua no son favorables, esta Alcaldia propone se solicite Informe Técnico a la Excm. Diputación Provincial para la construcción de una pequeña Presa en el lugar denominado "El Fresnillo". La necesidad de este proyecto es de vital importancia y casi la única solución viable a los problemas de Grazalema; su capacidad seria de aproximadamente unos 200.000 m<sup>3</sup>, y según el reciente compromiso de este Ayuntamiento con el Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, la Dirección General de Obras Hidráulicas se encargaria de hacer el proyecto técnico. La captación del agua de la Presa seria a través de los arroyos que recogen las aguas de lluvia en "El Fresnillo", y existen datos técnicos sobre la impermeabilización del lugar procedentes de estudios realizados por D. Juan Luis Ramirez Vaca, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, hace varios años.*

*Debatida la propuesta se aprueba por unanimidad.*

PUNTO 5.<sup>o</sup>.- SOLICITUD A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS DE LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES PARA LA URGENTE REDACCION DE UN ESTUDIO Y PROYECTO TECNICO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PRESA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LA POBLACION.

*Toma la palabra el Sr. Alcalde que expone lo siguiente:*

*Habiéndose efectuado estudios geotécnicos y sondeos de captación por la empresa "Euroestudio S.A.", por encargo de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz a instancia de este Ayuntamiento, para asegurar el suministro de agua potable a esta población, que se ve progresivamente mermada, debido a la situación de sequia que estamos padeciendo en los últimos años.*

*Este Ayuntamiento es consciente de la situación que nos puede acarrear, en una población cuyo recurso básico es el turismo y a la vista de que los trabajos realizados para la captación de agua no han sido favorables, esta Alcaldia propone a la Corporación solicitar estudio y confección de*

proyecto técnico a la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Junta de Andalucía para la construcción de una Presa de abastecimiento en el lugar denominado "El Fresnillo", próximo al núcleo urbano de Grazalema. Estimamos que podría tener una capacidad aproximada de doscientos mil metros cúbicos de agua, aprovechando las aguas pluviales que recogen los arroyos de "El Fresnillo". Este lugar fué estudiado hace años por D. Juan Luis Ramirez Vaca, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y los estudios indican suelo impermeable y aconsejan la posible construcción de la Presa deseada, que solucionaría el completo abastecimiento de Grazalema, aprovechando las aguas de lluvia que se pierden río abajo, y dadas las condiciones geográficas y orogénicas del lugar, el coste de la Presa estimado por algunos técnicos consultados, no sería superior a cien millones de pesetas.

De la propuesta de dicho proyecto tienen conocimiento el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes y la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería, que han mostrado su interés y disposición por la redacción del proyecto.

Estudiada la propuesta en el debate previo a la votación, ésta fué aprobada por unanimidad.

#### PUNTO 6º.- INTERPELACION AL GRUPO LOCAL DEL PARTIDO ANDALUCISTA.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que expone lo siguiente:

En la última Sesión Ordinaria de esta Corporación Municipal, celebrada el día 26 de Marzo, al terminar la Sesión, esta Alcaldía hizo al Grupo del P.A. las siguientes aclaraciones:

1ª.- Que al constituirse esta Corporación, por voluntad mayoritaria y por considerarlo innecesario, no se constituyeron Comisiones Informativas, excepto la "Comisión Especial de Cuentas", de obligada creación.

2ª.- Que esta Alcaldía deseaba, para dar mayor participación a los grupos políticos aquí representados, estudiar sus propuestas en reuniones de los portavoces de grupo, previas a la elaboración de los Orden del Día de las Sesiones Ordinarias.

Transcurridos más de dos meses no se ha manifestado la voluntad por parte del Grupo Andalucista de considerar dicha propuesta, aún sabiendo dicho grupo que es de absoluta competencia del Alcalde la formación del Orden del Día de las Sesiones (art. 78.2. R.O.F.).

Por consiguiente, parece ser que al Grupo del P.A. de Grazalema no le interesa que sus mociones sean incluidas en el Orden del Día y tratadas por el Pleno de la Corporación, sólo que pasen por el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento. Este comportamiento tiene una explicación muy poco convincente cara a los intereses de los ciudadanos a quienes representan en nuestro pueblo, pues se trata de Mociones "standar" que el P.A. remite a todos los Ayuntamientos haciéndose portavoces de propuestas de otros grupos minoritarios que no tienen representación en este Ayuntamiento y en otras instituciones públicas de mayor ámbito:

\* Caso de Miramundo (F.E.P.G.).

\* Inversiones en el Parque de Grazalema (F.E.P.G.).

\* Subsidio y Plan de Empleo Rural (I.U.C.A.).



La política que nos trae el P.A. es rentabilizar la gestión de los socialistas estén donde estén gobernando, se montan en el primer carro que les pongan, con los ecologistas, con los comunistas o pactando con la derecha; caso de Sevilla, de San Fernando, de Algeciras y de Arcos.

Estas propuestas "standar" demuestran no tener un programa de principios ideológicos alternativo al Partido Socialista.

Yo comprendo que el Grupo Municipal del P.A. de Grazalema no es quien redacta las Mociones (las firma) y no dudo de sus buenas intenciones hacia Grazalema, pero no olviden que la responsabilidad de gobierno corresponde a mi grupo, el Partido Socialista, formación política que mayoritariamente obtuvo el respaldo de los ciudadanos de este pueblo. Por consiguiente, el Programa Electoral que se aplicará es el de mi Partido; si vuestro Grupo quiere realizar una oposición constructiva, nosotros estamos abiertos al diálogo, lo he manifestado en esta interpelación, pero el juego de conveniencia del P.A., a nivel general, no será admitido bajo ningún concepto; si vosotros quereis ser portavoces de una estrategia de confrontación permanente que perjudique a este pueblo, no contéis con el Grupo Socialista de esta Corporación.

Miramundo, "LOGSE", el P.E.R., el Parque Natural Sierra de Grazalema; todo esto está bien, pero corresponden las decisiones al Gobierno de España y al de Andalucía, y que argumenten los Parlamentarios y Diputados del P.A. sus razones en el Parlamento de Andalucía y en el de la Nación, que es donde se pueden adoptar soluciones para los problemas que el P.A. local plantea.

En cuanto a otras Mociones presentadas, no olvide el Grupo Andalucista en este Ayuntamiento que tras la constitución de la Corporación, hace un año, se le ofrecieron delegaciones de competencias municipales y no las aceptaron, por consiguiente dejen gobernar a los que les corresponde.

Como instancia a esta interpelación no existe miedo a que utilicen los medios de masas (prensa, radio, etc.), que tenemos todos a nuestro alcance, para demostrar vuestra razón y fuerza, pero no olviden que el diálogo es el mayor instrumento para garantizar los intereses de los ciudadanos que nos han votado y un funcionamiento adecuado de las instituciones democráticas.

Pregunto al Grupo del Partido Andalucista en esta Interpelación:  
¿Estáis identificados el Grupo del P.A. de Grazalema con las Mociones presentadas?

Contestó D. Manuel Sánchez Pérez, quien afirmó que no tenía conocimiento de que las Mociones del P.A. sean copiadas de otros partidos o federaciones, admitiendo que las Mociones vienen de fuera del ámbito local y que en parte son compartidas en algunos aspectos por el P.A. de Grazalema.

A continuación, tomó la palabra D. José Castro Tornay, portavoz del Grupo Socialista, quien a modo de ejemplo citó el caso del Repetidor de T.V. en Benamahoma, del que se desprende que quien redacta las Mociones del P.A. no conoce las decisiones de la Corporación, ya que preguntas de las Mociones están contestadas en Plenos anteriores a la presentación de las mismas.

D. Manuel Sánchez respondió que de ahora en adelante intentarán que la dinámica del Partido Andalucista sea otra.

PUNTO 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

\* Tomó la palabra D. Antonio Mateos para informar a la Corporación de que a mediados del mes de Mayo pasado se celebró una reunión de todos los Alcaldes de la Sierra con el Consejero de Cultura y Medio Ambiente y otros representantes de la Consejería, con la finalidad de poner en su conocimiento que si bien los presupuestos del Parque Natural Sierra de Grazalema han disminuido en 1.992 respecto a 1.991, ello obedece no a un capricho político sino a la necesidad de una equitativa distribución de los recursos económicos de la Consejería, ya que se han creado 120.000 hectáreas de Parque Natural en Andalucía, y los presupuestos de la Agencia de Medio Ambiente han aumentado un 33% respecto al año anterior, pero la infraestructura Medio-Ambiental requiere inversiones económicas, contestando así a una de las Mociones del Partido Andalucista relativa a solicitar explicaciones a la Consejería y a la A.M.A.

\* A continuación pidió la palabra el actual Delegado de Cultura, D. José Castro, que hizo uso de ella para informar al Pleno sobre las gestiones y la planificación de las fiestas y actos culturales programados para el verano 1.992: Fiestas del Carmen, Tardes Poéticas, recitales, etc. e incluso la posibilidad de hacer una Semana Cultural en Grazalema.

\* Acto seguido D. Manuel Sánchez solicita realizar una pregunta verbalmente, asintiendo el Sr. Alcalde Presidente, quien instó a los Sres. Concejales para que los Ruegos y Preguntas se formulen por escrito y con la suficiente antelación, a fin de poder estudiar las oportunas respuestas, devolviéndole la palabra al Sr. Sánchez quien formula la siguiente pregunta: ¿por qué se ha quitado el arriate y bancos que había en el centro de la Plaza de la Asamblea?, a lo que contestó D. Antonio Mateos que ello obedece a que el centro de la Plaza debe de estar libre para poder dar acogida a los actos culturales que se celebrarán próximamente y que hay encargado un Proyecto de Remodelación de la Plaza, del que se dará cumplida información al Pleno y en el que se determinará la ubicación más idónea del busto de Sánchez Rosa.

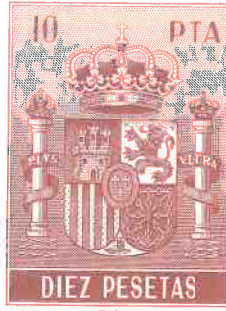
\* Toma la palabra D. Antonio Bocanegra, solamente para hacer una llamada de atención sobre la obra de la Plaza de España (antigua Oficina de Correos), ya que ha observado que la evacuación de aguas de la cubierta no está bien puesta y el edificio sufre graves recalos de humedad. A lo que el Sr. Alcalde contestó que tomaba buena nota para corregir las deficiencias indicadas.

\* A continuación, el representante del Partido Popular, D. Juan Castro, pone a debate tres cuestiones:

1ª.- La posibilidad de cambiar la ubicación del repetidor de T.V. de Benamahoma a Sierra Morena, ya que cada vez que hay mal tiempo sufren cortes en la recepción de la señal de los distintos canales de T.V.; a lo que contesta el Sr. Alcalde que los últimos cortes no obedecen a la situación del Repetidor, sino a que debido a los fuertes vientos de las últimas semanas se partió la antena y que cambiar la ubicación del Repetidor no es factible, ya que en su día se plantearon problemas con los ecologistas que no deben volver a darse por el mismo motivo. No obstante, ya se ha estudiado la posibilidad de ampliar la potencia colocando ocho placas solares más que permitan almacenar mayor energía a las baterías del Repetidor.

2ª.- Ha observado que una máquina excavadora se lava con el agua del Matadero





1B6410965

CLASE 7ª

Municipal; contestando D. Antonio Mateos que no conocia el caso y que toma nota para evitar que vuelva a ocurrir.

3ª.- Pregunta ¿han llegado a su debido tiempo los ingresos del Servicio Provincial de Recaudación correspondientes a Marzo y Abril de 1.992?. Se cede la palabra al Sr. Secretario Interventor, que hace notar que los ingresos del S.P.R. se vienen haciendo efectivos con regularidad, pero que no obstante consultará al Sr. Tesorero para conformar el ingreso de los dos meses que interesan a D. Juan Castro.

\* Finalmente interviene de nuevo D. Manuel Sánchez, para poner de manifiesto que las obras de cimentación que se están realizando en la C/ Tinte Alto, según la medición que él tiene hecha, se han "comido" 30 cms. de la via pública en la C/ Tinte Alto; a lo que contesta D. Antonio Mateos que precisamente esta tarde ha estado midiendo y que la alineación del muro que habia antes no estaba derecha y que lo que se han "comido" realmente son sólo 5 cms.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse, se levantó la Sesión por el Sr. Alcalde Presidente, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, como Secretario, DOY FE.

Vº Bº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Antonio Mateos Salguero

Fdo. Fco. Javier Rodriguez Rodriguez

DILIGENCIA.- Que extiendo yo, el Secretario para hacer constar que el Acta de la Sesión correspondiente al 25 de Junio de 1992 ha quedado extendida en los folios de papel timbrado del Estado clase 7ª, formato A3 siguientes:

- \* 1B6410963 cuarta cara.
- \* 1B6410964 primera, segunda, tercera y cuarta cara.
- \* 1B6410965 primera cara.

Grazalema, 2 de Julio de 1992.  
EL SECRETARIO.

Fdo. Francisco Javier Rodriguez Rodriguez.